I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 94 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintidos días del mes de febrero de 1996, siendo las 9.15 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime García Ramírez.

Temario:

1.- Resolución Concejo Municipal sobre Proyecto Construcción Caleta de Pescadores.

2.- Adquisición Planta Telefónica.

1.- RESOLUCION CONCEJO MUNICIPAL SOBRE PROYECTO CONSTRUCCION CALETA DE PESCADORES.

Participan los personeros de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas: Paula Arias, Ingeniero Civil; Ruth Pérez, Evaluación de Proyectos; Luis Cabezas, Ingeniero Civil y Keni Arenas, Arquitecto. También se encuentra presente el Jefe Provincial del Servicio Nacional de Pesca, Sr. Rafael Monserrat González.

La Arquitecto, Srta. Arenas, con el diseño del proyecto a la vista, explica que tal como está en conocimiento de los Sres. Concejales, la caleta de pescadores se ejecutaría en el sector Las Terrazas, casi frente a las Cabañas Waitara. Indica que el proyecto tiene un contexto claro para Pichilemu, en el que los boxes se ubicarán al nivel de la playa junto a la zona de servicio. Todo esto, señala, se hará como un paseo, sin perder la identidad que tiene esa zona, sólo con la idea de mejorarla con elementos urbanos, haciendo el diseño en conjunto con la Municipalidad. Indica que la zona de explanada se ordena apoyándose en una zona de trabajo, que puede ser con toldos bien trabajados, rematando con una rampa que sube a la calle, que eventualmente se podría dejar como una escalera. Expresa que la idea es que el proyecto tenga mucho que ver con el contexto, tomando la misma imagen que

tiene el paseo con los balaustros, el muro de piedra, etc., para que siga siendo un punto de una gran atracción turística. Respecto a la contaminación, indica que tienen la inquietud de ir solucionando este problema con nuevos métodos y nuevos diseños para no contaminar el agua, por lo que a su juicio esta situación es regulable. Señala que el diseño está pensado para que esto sea algo ordenado, donde habrá una explanada, una zona de trabajo, una zona de venta, estando los pescadores muy conscientes que esta debe ser una zona limpia, una zona bien presentada porque la caleta debe ser un área netamente turística. Indica que la idea es no entorpecer el actual paseo, sino mejorarlo, utilizando los mismos colores de la ciudad, para que quede lo más bonito posible, para que no se pierda lo natural del balneario, dejando estipulado en el mismo proyecto algún tipo de evacuación para evitar la contaminación que es el tema más preocupante.

El Ingeniero Civil, Sr. Cabezas, expresa que si el Concejo Municipal en el contexto general está de acuerdo con este proyecto, se iniciarán los estudios para ver si la rentabilidad justifica que se haga este tipo de inversión, la que se estima en aproximadamente cien millones de pesos, el que si luego de una evaluación es rentable se postula a financiamiento. Luego se harían los estudios de ingeniería para tener los costos reales de la obra y si resulta rentable, se postula a financiamiento el año 1997, lo que no quiere decir que su ejecución se realice este año.

Luego de algunas consultas y opiniones, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales prestan su aprobación en forma unánime al proyecto de construcción de la Caleta de Pescadores en el lugar que precedentemente se ha mencionado por ser técnicamente el más apto, argumentando que aprueban dicho proyecto porque apoyan el progreso, la inversión, el beneficio que aportará a los pescadores de la Comuna y por el mejoramiento que significará para el entorno del sector, propendiendo con ello a un mayor desarrollo turístico.

En conformidad al acuerdo recién adoptado por el Concejo Municipal, firma el Acta de Acuerdo que se suscribe con la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, el Secretario Municipal Sr. García Ramírez, como Ministro de Fe.

*2.- **ADQUISICION PLANTA TELEFONICA.***

En relación al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 19 de enero de 1996, en el sentido de adquirir una nueva planta telefónica para el Municipio, se presentan los siguientes presupuestos:

a) 1 Central Telefónica NITSUKO AX 1236, 24 anexos, incluída instalación $ 2.366.893.- + IVA

b) 1 Central Telefónica Panasonic Modelo Integrado VB-9 824, 24 anexos, $ 1.906.528.-

c) 1 Central Telefónica Grouphone Modelo TX 1232, 24 anexos, $ 2.449.501.-

Luego del análisis de lo presupuestos recién mencionados para la adquisición de una Central Telefónica para el Municipio, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación al enunciado en la letra a), por la suma de $ 2.366.893 + IVA.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JGR.

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-